

ACTA DE ASAMBLEA N° 68: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 30 días del mes de noviembre de 2011, siendo las 15:00 horas, se reúnen en Asamblea General Ordinaria, en la sede social de **GRUPO SUPERVIELLE S.A.** (la “Sociedad”), los señores accionistas que constan en el folio N° 24 del Libro N° 2 de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, quienes representan y son tenedores del 100% de las acciones en circulación de la Sociedad.

Se encuentra presente el Sr. Enrique José Barreiro, en representación de la Comisión Fiscalizadora. No se encuentran presentes el representante de la Comisión Nacional de Valores, ni el representante de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, ni el representante del Mercado Abierto Electrónico.

Se deja constancia que el capital social inscripto al día de la fecha en el Registro Público de Comercio es de \$117.653.354 y que se encuentra representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$1 valor nominal cada una, de las cuales 63.369.094 son Clase A con derecho a cinco votos por acción y 54.284.260 son Clase B con derecho a un voto por acción.

Preside la reunión el Vicepresidente del Directorio, Sr. Gabriel Alberto Coqueugniot. Habiendo constatado la existencia de quórum válido para sesionar y no habiendo objeciones, el Sr. Coqueugniot declara formalmente constituida en primera convocatoria la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Sociedad y pone a consideración de los Sres. accionistas el primer punto del Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta

Toma la palabra el representante del accionista Acalar S.A., quien propone que el acta sea firmada por todos los accionistas presentes.

Luego de una breve deliberación, por unanimidad de votos de los accionistas de la Clase A y de la Clase B se **RESUELVE** que todos los accionistas presentes firmen el acta de Asamblea.

A continuación, se pasa a considerar el segundo punto del Orden del Día:

2. Consideración de la renuncia y de la gestión del Sr. Jorge Antonio Bermúdez. Consideración de los honorarios del síndico renunciante

Toma la palabra el representante del accionista Julio Patricio Supervielle y mociona aceptar la renuncia presentada por el Sr. Jorge Antonio Bermúdez al cargo de síndico titular y aprobar la gestión del Sr. Bermúdez desde la fecha de su designación por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 15 de abril de 2011 hasta el día de la fecha inclusive. Asimismo, mociona que se pague al Sr. Bermúdez \$2.000 (Pesos dos mil) en concepto de honorarios por el desempeño de su cargo durante el presente ejercicio social y hasta el día de la fecha inclusive.

Luego de un intercambio de opiniones, por unanimidad de los votos habilitados de los accionistas de la Clase A y de la Clase B se **RESUELVE** aprobar las mociones del representante del accionista Julio Patricio Supervielle.

3. Designación de un síndico titular en reemplazo del Sr. Jorge Antonio Bermúdez

Vuelve a tomar la palabra el representante del accionista Julio Patricio Supervielle, quien propone se designe al Sr. Oscar Mario Salvi para el cargo de síndico titular en

reemplazo del Sr. Jorge Antonio Bermúdez por el período que resta para completar el mandato del síndico renunciante, es decir, hasta el 15 de abril de 2012.

Luego de un intercambio de opiniones, por unanimidad de los votos habilitados de los accionistas de la Clase A y de la Clase B se RESUELVE aprobar la moción del representante del accionista Julio Patricio Supervielle.

Finalmente se resuelve por unanimidad autorizar a cualquiera de los directores titulares a elevar a escritura pública la presente acta y a los Sres. Martín Mittelman, Delfina Nicholson, Sheila Böhm y Juan Pablo Molinari para que actuando en forma indistinta cualquiera de ellos efectúe los trámites que fueran necesarios a fin de notificar e inscribir las resoluciones adoptadas por la presente Asamblea Ordinaria ante los organismos de contralor que correspondan, incluyendo sin limitación, la Comisión Nacional de Valores, la Inspección General de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y el Mercado Abierto Electrónico, a cuyos efectos quedan facultados para presentar escritos, publicar avisos, desglosar y retirar documentación, contestar vistas, certificar documentación conforme la Resolución General 7/2005 de IGJ, confeccionar, suscribir y presentar solicitudes, requerimientos y demás documentación necesaria o requerida, efectuar peticiones y ejercer cuanta otra facultad sea necesaria para el mejor desempeño de su cometido.

Habiendo sido tratados todos los puntos del orden del día, el Sr. Presidente hace constar que la Asamblea Ordinaria ha revestido el carácter de unánime, ya que se encuentran presentes los Sres. accionistas titulares de la totalidad del capital social y votos de la Sociedad y que todas las decisiones han sido adoptadas por unanimidad de las acciones con derecho a voto. No habiendo para más se levanta la reunión siendo las 15:40 horas.

Gabriel Alberto Coqueugniot

Juan Pablo Molinari

Néstor Pedro Benítez

Enrique José Barreiro